

IV. DISEÑO DEL PROGRAMA

El programa fue diseñado en 2016 por funcionarios de la administración saliente. En el mes de diciembre la administración entrante inicia trabajando bajo el POA ya diseñado, lo adecua y presenta para su aprobación al H. Cabildo Municipal.

En el proceso de evaluación y como parte de la metodología de revisión, se verifica la manera en que fue determinado el problema al que el programa da seguimiento, sin embargo, se conoce que aun cuando existe un documento en el que se plasma el problema, no se proporciona la estrategia mediante la cual se establecen las causas y efectos del mismo.

Ahora bien, en el “Árbol de Causas y Efectos” se manejan ocho causas y ocho consecuencia, en dos niveles, lo que podría decirse que se realizó un análisis completo. Sin embargo las consecuencias fueron ubicadas en la parte de inferior de problema y las causas en la parte superior, perdiendo la lógica de este análisis y con lo cual se confunden ambas situaciones.

El problema fue redactado como las causas del mismo y no el problema en sí al citar varios aspectos que dan origen a la problemática como lo es la “falta de mantenimiento “y en algunos casos se señalan consecuencias del mismo al citar el texto “en condiciones de deterioro debido al desgaste de las mismas. Por consecuencia, el problema principal no es apreciado como tal y los esfuerzos de la Entidad se dispersan a acciones que no solucionan una problemática global que lleve al cumplimiento de objetivos generales.

La entidad no presentó un diagnóstico en la cual se refleje la situación previa del problema. El no contar con un diagnóstico es una desventaja, ya que en dicho documento se establece la cuantificación y características de la población objetivo que se considera atender el problema. Aunque en su Programa Operativo Anual desagregan un número de población por sexo y grupos de edad, no presentan las fuentes de información de cómo se determinó esas cantidades de población a atender, además de que en los avances de indicadores no miden el número de personas atendidas.

La entidad, dado el tipo de servicio que presta, se vincula y atiende uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Siendo este el objetivo de “Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”, para ello la

entidad rehabilita sus áreas verdes, produce plantas y árboles para su donación y venta.

La entidad, por su origen, no entrega apoyos económicos a los ciudadanos, lo que hace es administrar áreas verdes públicas para el esparcimiento y descanso de los visitantes, produce árboles y plantas con lo cual se contribuye al mejoramiento del medio ambiente.

El documento normativo del programa, es el reglamento interno de la entidad, cuenta con aspectos relacionados con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR), lo que asegura una correcta alineación de las actividades del programa con las propuestas en los documentos que dan origen al mismo.

La ficha técnica del indicador de Fin está alineada al plan municipal de desarrollo, cuenta con los elementos de método de cálculo, es claro, relevante, económico, es monitoreable, es adecuado, tiene definición, la frecuencia de medición; sin embargo, propone varios aspectos que muestran debilidad en su conformación como lo es el caso de que no cuenta con línea base, que en la ficha técnica no aparece su programación en los trimestres ni en forma anual. Además, considera de manera general un comportamiento descendente en sus indicadores, lo cual no es congruente con la descripción que de ellos se propone en el mismo documento; esto considerando también, que según el seguimiento a su método de cálculo su resultado debería de ser ascendente, ya que se trata de un indicador que mide el grado de gestión de resultados.

La ficha técnica del indicador de Propósito, está alineada al plan municipal de desarrollo, cuenta con los elementos de método de cálculo, más no es claro, relevante, económico; si se considera monitoreable, tiene definición y establece la frecuencia de medición. Ahora bien con respecto a estos mismos indicadores se proponen datos que deben mejorarse, tal es el caso de que no es adecuado, no es claro, no cuenta con línea base y en la ficha técnica en su programación solo está programado un 33.33 en el cuarto trimestres y en forma anual un 16,67. Además, se le considero un comportamiento descendente lo cual se contrapone con su método de cálculo, debido a que su resultado debería de ser ascendente, ya que se trata de un indicador que mide el logro de resultados.

La ficha técnica del indicador 1 del componente 1, está alineada al plan municipal de desarrollo, cuenta con los elementos de método de cálculo, relevante, económico, es monitoreable, tiene definición, la frecuencia de medición, sin embargo propone varios aspectos que muestran debilidad en su conformación como lo es el caso de que no es claro, no es adecuado, no cuenta con línea base, en la ficha aparece su programación en tres de los trimestres con una meta de 33.33 y un trimestre con una meta de 33.34, con una meta acumulada de 133.33 anual. Considera de manera general un comportamiento

descendente en sus indicadores, lo cual no es congruente con la descripción que de ellos se propone en el mismo documento; esto considerando también que según el seguimiento a su método de cálculo su resultado debería de ser ascendente, ya que se trata de un indicador que mide el grado de gestión de resultados, además de que su meta acumulada anual es imposible de lograr.

La ficha técnica del indicador de la actividad 1 del componente 1, está alineada al plan municipal de desarrollo, cuenta con los elementos de método de cálculo, no es claro, relevante, económico, es monitoreable, no es adecuado, tiene definición, la frecuencia de medición, la frecuencia de medición, sin embargo propone varios aspectos que muestran debilidad en su conformación como lo es el caso de que no cuenta con línea base, en la ficha no aparece su programación en tres de los trimestres con una meta de 33.33 y un trimestre con una meta de 33.34, con una meta acumulada de 133.33 anual. Considera de manera general un comportamiento descendente en sus indicadores, lo cual no es congruente con la descripción que de ellos se propone en el mismo documento; esto considerando también que según el seguimiento a su método de cálculo su resultado debería de ser ascendente, ya que se trata de un indicador que mide el grado de gestión de resultados, además de que su meta acumulada anual es imposible de lograr.

La ficha técnica del propósito 2, está alineada al plan municipal de desarrollo, cuenta con los elementos de método de cálculo, no es claro, relevante, económico, es monitoreable, no es adecuado, tiene definición, la frecuencia de medición, la frecuencia de medición, sin embargo propone varios aspectos que muestran debilidad en su conformación como lo es el caso de que no cuenta con línea base, en la ficha técnica en su programación solo está programado un 33.33 en el cuarto trimestre y en forma anual un 16,67. Considera de manera general un comportamiento descendente en sus indicadores, lo cual no es congruente con la descripción que de ellos se propone en el mismo documento; esto considerando también que según el seguimiento a su método de cálculo su resultado debería de ser ascendente, ya que se trata de un indicador que mide el grado de gestión de resultados.

La ficha técnica del indicador 1 del componente 1, está alineada al plan municipal de desarrollo, cuenta con los elementos de método de cálculo, relevante, económico, es monitoreable, tiene definición, la frecuencia de medición, sin embargo propone varios aspectos que muestran debilidad en su conformación como lo es el caso de que no es claro, no es adecuado, no cuenta con línea base, en la ficha técnica en su programación solo está programado un 33.33 en el cuarto trimestre y en forma anual un 16,67. Considera de manera general un comportamiento descendente en sus indicadores, lo cual no es congruente con la descripción que de ellos se propone en el mismo documento; esto considerando también que según el seguimiento a su método de cálculo su resultado debería de ser ascendente, ya que se trata de un indicador que mide el

grado de gestión de resultados. Considera de manera general un comportamiento descendente en sus indicadores, lo cual no es congruente con la descripción que de ellos se propone en el mismo documento; esto considerando también que según el seguimiento a su método de cálculo su resultado debería de ser ascendente, ya que se trata de un indicador que mide el grado de gestión de resultados.

La ficha técnica del indicador de la actividad 1 del componente 1, está alineada al plan municipal de desarrollo, cuenta con los elementos de método de cálculo, relevante, económico, es monitoreable, tiene definición, la frecuencia de medición, sin embargo propone varios aspectos que muestran debilidad en su conformación como lo es el caso de que no es claro, no es adecuado, no cuenta con línea base, en la ficha no aparece su programación en tres de los trimestres con una meta de 33.33 y un trimestre con una meta de 33.34, con una meta acumulada de 133.33 anual. Considera de manera general un comportamiento descendente en sus indicadores, lo cual no es congruente con la descripción que de ellos se propone en el mismo documento; esto considerando también que según el seguimiento a su método de cálculo su resultado debería de ser ascendente, ya que se trata de un indicador que mide el grado de gestión de resultados, además de que su meta acumulada anual es imposible de lograr.

En suma, resalta el hecho que los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), solo se miden la gestión y no el alcance de los mismos.

La entidad responsable del programa dado el tipo de servicios que presta a la ciudadanía se alinea al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 encabezado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en el cual se promueve la producción forestal para impulsar el crecimiento verde en el país.

Así mismo, en el ejercicio de planeación operativa la entidad en su Matriz de Planeación se alinea primeramente al Plan Municipal de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo.

Los indicadores de este programa se miden con resultados de gestión y no con resultados de impacto, solo se reflejan en porcentaje de atenciones o servicios otorgados, pero no el número de personas beneficiadas con los servicios del programa, este hecho limita al programa a producir información al respecto de la cobertura que se logra con su implementación. Es por esto que consideramos que existe un alto grado de relajamiento en la forma que se propone medir los resultados, propiciando que los resultados de avance de los indicadores siempre alcancen lo programado.

En conclusión podemos comentar en este apartado, que para el proceso de planeación se requiere determinar el problema basando en un diagnóstico previo

que contenga información estadística de fuentes oficiales. Con ello, se podrán determinar las causas y consecuencias del problema a atender y determinar la población objetivo que se deberá atender.

Así también podemos comentar que el programa está alineado a los planes de desarrollo de los tres niveles y también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; que aunque no entregaron información el programa encuentra complementariedad con programas estatales y federales y que es posible mejorar los indicadores actuales, puesto que actualmente son medidos como avances de gestión, hecho que limita a entregar un resultado fehaciente de la población y su cobertura. Es preciso replantearlo para que la información sea representativa. Aspecto por demás importante es el que como parte del diagnóstico que es necesario sustente el problema, sean tomados en cuenta los estudios, cantidades, estadísticas y características que ya otras instituciones oficiales han producido por consecuencia de estudios previos que deben servir de apoyo al momento de elaborar tan necesario documento.

Entre los aspectos susceptibles de mejora se cita el apegarse a la metodología del marco lógico para plantear el árbol de causas y efectos, focalizar el problema, la población objetivo y definir un plazo para su revisión y actualización en caso de requerirse.